Veinte mara ed13.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

Corr Corr Corr.

Lorca Diciembre 28 de

Informen los fiels

executores Diputados

Por Juan de Dios Salvador Ramirez Mas

tro de Escuela y Vecino desta Ciudad de Lorca, puesto

A L.P de V.S. con todo rendimiento Respeto y Veneracion on

Dicen = Que en la Ultima Calificata ó Exaduar.

formada por dos Caballeros fieles Executores, se man

dan dar quinze Reales de Vellon por cada fanega de Trigo por Diezmo, y quatro Reales

algun por Cuenta y flanco, Que Cuenta hoy

por Cuenta y flanco con cuio motivo Experimentan

los Suplicantes Perjuicio graduado de los que han Reclamado muchas Veces ó algunos de los Caballeros fieles

Executores Diputados Decima Extencion se Diezmen con

Devido ver esto examinacion Igual Consideracion

las dhas Tasas para que por este medio no se

Grave el Publico mas tiempo se examinen los

Exponentes: Por lo qual=

A V.S. piden y Suplican Mandar se sirva Mandar

que por a Regla del Coro del Trigo sino haga el

dha Correspondiente para no Experimentar